



**COLEGIO EDUCACIONAL LAS AMERICAS SLP S.C.**

**PREESCOLAR C.C.T. 24PJN0100U PRIMARIA C.C.T. 24PPR0078Z SECUNDARIA C.C.T. 24PES0081F**

**BACHILLERATO C.C.T. 24PBH0153F**

Soledad de Graciano Sánchez S.L.P a 5 de abril de 2025

### **CONVOCATORIA**

La Dirección General de la escuela **Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato del “Colegio Educativo Las Américas SLP S.C”**, a través de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, convoca a los alumnos que realizan estudios en esta Escuela Particular Incorporada, para que participen en el “Programa de Becas”, correspondiente al **Ciclo Escolar 2026-2027**, conforme a las siguientes **BASES**:

**PRIMERA.** Tendrán derecho a participar los alumnos que estén preinscritos en Colegio Educativo Las Américas SLP S.C por ser una Escuela Particular (Preescolar, Primaria , Secundaria Y Bachillerato) incorporada a la **Secretaría de Educación del Gobierno del Estado** que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Acreditar un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco) en el periodo lectivo actual.
- b) No presentar adeudos con la escuela.
- c) Haber sido preinscritos en el colegio para el ciclo escolar 2026-2027, en la primera quincena del mes de mayo del año en curso o antes de esta fecha.
- a) Demostrar que la familia afronta dificultades económicas para el pago de la inscripción y de las colegiaturas mensuales.
- b) Requisita la Solicitud de Beca, así como el documento de estudio socio económico para Beca y presentar en Dirección General la documentación solicitada en las fechas establecidas en esta Convocatoria. Los formatos los podrán solicitar en Dirección General con el Licenciado Gustavo García de 8am a 1pm)

**COLEGIO EDUCACIONAL LAS AMÉRICAS SLP S.C DIRECCIÓN GENERAL TEL. 4444 246656 CORREO:**  
[colegiolasamericas076@gmail.com](mailto:colegiolasamericas076@gmail.com)

[Direcciongral.cla@gmail.com](mailto:Direcciongral.cla@gmail.com) DIRECCION : CARRETERA A RIOVERDE 1991 COL. LOS GÓMEZ



**SEGUNDA. Acompañarán a la solicitud los siguientes documentos:**

- a) Solicitud con foto, plenamente documentada y con la firma del padre de familia o tutor solicitante.
- b) Recibo de pago de inscripción, correspondiente al grado que cursará el alumno.
- c) Constancia reciente de ingresos económicos otorgada al padre o tutor por la Institución o Empresa donde presta sus servicios, la que deberá especificar el domicilio y teléfono del centro de trabajo.
- d) En caso de que el cónyuge del solicitante trabaje, añadir los comprobantes del mismo
- e) De contar con un negocio propio o realizar por su cuenta otro tipo de actividad laboral deberá presentar la última declaración realizada ante el SAT.
- f) Formato de Estudio Socioeconómico, documentado
- g) Escrito libre en donde exprese el motivo por el cual requiere la beca.
- h) Una fotografía tamaño infantil del alumno con fondo blanco.
- i) En el caso de no ser padres, pero si tutores deberá de comprobarse con documento notariado en donde se compruebe que legalmente son tutores.

**TERCERA.** La selección de las solicitudes se hará por el Comité de asignación de becas considerando el orden de recepción de las Cédulas, y se atenderán de acuerdo con la disponibilidad de vacantes existentes en el plantel.

**CUARTA.** Para la asignación de becas, se dará prioridad a quienes hayan cumplido en tiempo y forma con toda la documentación además un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco) y que cumplan con los puntos primero y segundo de esta convocatoria.



**QUINTA.** Otro requisito indispensable para ser acreedor a la Beca y de acuerdo a disponibilidad tomando en cuenta a quienes cumplan con el primer requisito de esta convocatoria, ya **cuenten con un ciclo escolar cursado en la institución** y, además, acrediten un promedio mínimo de 8.5 y/o se consideren con más necesidad de obtener la beca en función de la información y documentación presentadas.

**SEXTA.** El alumno seleccionado deberá conservar el original que le acredite como becario.

**SÉPTIMA.** Todo trámite correspondiente a Becas escolares se realizará a través de la dirección General (Atención Lic. Gustavo García)

**a) Fecha única para solicitar el Formato de Solicitud de Nueva BECA:**

✓ MAYO 25, 2026

**b) Entrega de Solicitud plenamente documentada y papelería solicitada en la cláusula SEGUNDA de esta convocatoria:**

✓ JUNIO 8, 2026

**c) Fecha de Publicación de Resultados:**

✓ JUNIO 19, 2026 (la publicación estará disponible en la página web del [www.colegiolasamericas-slp](http://www.colegiolasamericas-slp) en la sección de noticias)

**OCTAVA.** Esta Convocatoria será publicada en la página web del colegio [www.colegiolasamericas-slp](http://www.colegiolasamericas-slp) en la sección de noticias, el día 26 de marzo de 2026, cumpliendo de esta forma, con las determinaciones emitidas por las autoridades de la Secretaría de Educación Pública.

**NOVENA.** El incumplimiento de las obligaciones en relación al otorgamiento de Cédulas Oficiales de Estímulo Académico, serán investigadas y aplicadas las sanciones previstas en el Artículo 78 de la Ley General de Educación y el Artículo 96 de la Ley de Educación del Estado, así como a lo previsto en el Acuerdo de Incorporación respectivo.

A T E N T A M E N T E

**Mtra. Virginia Martínez Serna**

DIRECTORA GENERAL

COLEGIO EDUCACIONAL LAS AMÉRICAS SLP S.C DIRECCIÓN GENERAL TEL. 4444 246656 CORREO:  
[colegiolasamericas076@gmail.com](mailto:colegiolasamericas076@gmail.com)

[Direcciongral.cla@gmail.com](mailto:Direcciongral.cla@gmail.com) DIRECCION : CARRETERA A RIOVERDE 1991 COL. LOS GÓMEZ



## DISPOSICIONES GENERALES

1. Se llevará a cabo la clasificación de todas las solicitudes que sean presentadas en tiempo y forma, dando preferencia a aquellas que:

- a) Tengan un promedio de calificaciones parciales de mínimo 8.5 (ocho punto cinco).
- b) Acrediten mayor necesidad de la misma, en función del análisis de la información presentada.
- c) Observen buena conducta durante el periodo escolar.
- d) No presenten atrasos ni adeudos para con la escuela



## LAS BECAS NO PROCEDERÁN CUANDO:

2. Exista un miembro de la familia con características señaladas que esté disfrutando de una beca. (El Consejo de Asignación de Becas, no podrá favorecer con dos becas a una misma familia, en caso de resultar por falta de consideración de la norma podrá procederse a la cancelación de las dos.)
- a) Entregue la información incompleta, alterada o cuando se detecte falsedad en la información proporcionada.
  - b) Se obtenga un promedio de calificaciones **INFERIOR a 8.5 (ocho punto cinco)** considerando el período escolar hasta la fecha de la presentación de la solicitud.
  - c) Cuando se tenga reporte de comportamiento indebido (mala conducta) o bajo aprovechamiento en el año, se retirará la beca para asignarla a otro alumno.
  - d) Cuando existan atrasos o adeudos con la escuela.

El alumno seleccionado deberá conservar el documento oficial que le acredite como becario.

ATENTAMENTE

**Mtra. Virginia Martínez Serna**

Directora General

**Nota:** Las decisiones que asuma la Dirección General de la Institución, en su representación a través del Comité de Asignación de Becas y sus porcentajes otorgados, son inapelables.

COLEGIO EDUCACIONAL LAS AMÉRICAS SLP S.C DIRECCIÓN GENERAL TEL. 4444 246656 CORREO:  
[colegiolasamericas076@gmail.com](mailto:colegiolasamericas076@gmail.com)

[Direcciongral.cla@gmail.com](mailto:Direcciongral.cla@gmail.com) DIRECCION : CARRETERA A RIOVERDE 1991 COL. LOS GÓMEZ